



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . .	ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » » » »	» 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

## EL PADRÓN MUNICIPAL

Al entrar á formar parte del Ayuntamiento, hace cinco años, los cuatro concejales amigos nuestros, don Jesús Villamil, D. José Labandera, D. Mario L. Acevedo y D. Jerónimo Méndez, pusieron todo su empeño en normalizar los servicios administrativos, abandonados por completo en medio de aquel desbarajuste que reinaba entonces.

Ruda fué la lucha que para lograrlo tuvieron que sostener con una mayoría formada casi toda ella de analfabetos inconscientes, llevados allí á las órdenes de D. Zoilo, tan solo para secundar los planes políticos de D. Everardo Villamil.

Uno de sus mayores anhelos fué, sinduda alguna, la formación de un padrón vecinal verdad, que fuese fiel reflejo del número de habitantes con que cuenta el término municipal; pero á esto opusieron siempre dificultades los everardistas, porque sin fuerzas para sostener en buena lid una lucha electoral, su única salvación creyeron encontrarla en las deficiencias de un padrón que hacía muchos años que no se rectificaba y en el cual no estaban inscriptos la mayoría de los electores.

Así se vió que al hacerse la última rectificación del Censo electoral, el entonces Depositario del Ayun-

tamiento, D. Balbino-Murias, cuya cesantía tanto apenó á D. Zoilo, solicitó la exclusión del Censo de centenares de electores, alegando como fundamento el no figurar en el padrón vecinal, no obstante ser muchos de ellos mayores contribuyentes, y no haber abandonado nunca este país donde nacieron.

Pues bien; para que semejante osadía no se repita, para que se cumpla la ley escrupulosamente, es para lo que el nuevo Ayuntamiento, velando por la legalidad, hace hoy hincapié en dotar al concejo de un padrón verdad, siendo deber de todos cooperar á esa obra de suma necesidad para los efectos administrativos.

Conocemos la innoble campaña que se viene haciendo en las parroquias contra los loables propósitos del Ayuntamiento, precisamente por los que se titulan amantes del Orden, de la Patria y de la Religión y por eso damos hoy la voz de alerta.

A los que aún les creen, debemos advertirles que las leyes castigan severamente á quienes se niegan ó resisten á firmar las hojas del padrón; y que el hecho de no figurar inscriptos en él, no les exime del pago de la cédula personal correspondiente y de la contribución de Consumos que haya que repartir.

Bueno es que los cándidos lo sepan, para que mañana no se llamen á engaño.



## HAY QUE SUFRIR

En *La Opinión*, en el órgano conservador que subvenciona el Sr. Castro, un corresponsal de estas tierras ha tenido la humorada de presentar á los que aquí militamos en una fracción política antipidalina, como causantes de que el correo venga por el antiguo medio de las diligencias de caballos, y como denunciadores anónimos «de varias personas y autoridades.»

Un vecino nuestro, sin estar obligado á ello, pues nada tenía que ver en esta cuestión, ha querido deshacer esta mentira conservadora, y desde *El Correo de Asturias* ha dado una lanzada contra el corresponsal lijero que tal afirmación ha hecho.

No hemos de insistir en lo que nuestro convecino dice respecto de los automóviles de línea que hacen el servicio entre San Esteban y Vega de Ribadeo; nos tiene sin cuidado todo lo que á ellos se refiera, y si anda mal ese negocio, lo sentimos, y si está boyante, mejor. Las multas que ha sufrido tal empresa merecidas estarán, atendiendo á lo que sabemos: á los repetidos vuelcos que han sufrido sus carruajes de poco tiempo á esta parte, que ha hecho nacer la desconfianza del viajero, y á la irregularidad inaguantable en el servicio de correos, que hacía que pasásemos unos días de incomunicación casi absoluta con el resto del mundo, unas veces por atascos ó averías de los automóviles, y otras mil causas diversas. Al menos, estas eran las noticias que nos daban cuando indagábamos la no llegada de un carruaje de la Empresa dicha. Hoy, aunque recibamos la correspondencia con más retraso,—que no la recibimos, pues se reparte por la mañana, lo mismo que antes—, tenemos la seguridad de que la diligencia llegará siempre á la hora marcada, y no tendrá transbordos inesperados el viajero.

Y vamos á la segunda parte, y aquí le duele. Efectivamente, varias personas no pidalinas, que pertenecen al partido en que nosotros militamos, han denunciado á «varias autoridades,» mejor dicho, á una sola autoridad, y á un solo particular. Pero, ¿en forma anónima? Nada de eso; con las firmas de los denunciadores autorizando los cargos que se hacían, marcando los cargos y ofreciendo prueba, á cara descubierta y sin emboscadas. Y para que se vea que es verdad lo que decimos, estampamos aquí los nombres de unos y de otros, y si tuviéramos espacio, del que no disponemos porque las dimensiones de este periódico son muy reducidas, copiaríamos íntegras las denuncias que se han hecho. Uno de los denunciados es el juez de primera instancia é instrucción de Castropol, D. Antonio Iglesias Fraga, que lo fué dos veces, una por don Miguel García Sanjurjo, por medio de un telegrama que dicho señor envió á la Inspección de Tribunales, y otra, más reciente, por medio de un escrito que fir-

mó D. Emilio Acebo y que la misma Inspección tiene ya en su poder.

El particular denunciado es D. Leandro Villamil, al Gobernador civil de esta provincia, por D. David Méndez de Andés.

Estas son las denuncias hechas por los de Castropol, noblemente, porque ellos no lo hicieron por venganza sino que lo creyeron legítima defensa, sin que en este particular queramos ahondar, pues ellos tienen sus razones para hacer lo que han hecho y que ha expuesto ya el último de los citados ante quien debía, y que los otros dos señores denunciadores expondrán pronto, si hay lugar, ante el magistrado que venga á instruir el oportuno expediente á D. Antonio Iglesias Fraga.

No tienen, pues, por qué levantar las manos al cielo los pidalinos por haber hecho estas denuncias los independientes de Castropol. Está probado que no son anónimas; pruébenlos ellos que no son capaces de hacerlo anónimamente, y para ello no tienen más que decirnos los nombres de los que han denunciado á la Delegación de Hacienda que uno de nuestros amigos tenía un coche de lujo por el que no pagaba contribución, y dígnanos quien fué el que hizo caer en esta imprenta dos inspectores para subir la contribución á nuestras máquinas, porque nosotros aún no lo sabemos, y no es creíble que el Delegado supiese desde Oviedo que D. Perfecto Alvarez tenía un milord,—que no usaba—y que en esta imprenta se hacían tarjetas.

Y aunque no por medio del anónimo, aquí hay un convecino nuestro, pidalino que denunció al juzgado á varios lecheros de Moldes por un horrendo delito que luego, según los señores de la Audiencia, no constituía siquiera falta; pero que costó molestias á los procesados, y hubo que hacer viajes, y surgieron incidentes de recusación, de los que se ganaron dos, y anduvo un mes el pueblo entero desfilando por el juzgado de instrucción. Otra vez se dispararon unos cohetes donde no podían producir alarma, y otro de nuestros amigos fué al juzgado; y en más reciente ocasión un guardia civil se vió denunciado por ser prudente y saber cumplir con su deber y á pesar de que el expediente que se le formó aquí, volvió de la Capitanía General de Valladolid, según muy fundadamente sabemos, con todos los pronunciamientos favorables para el citado guardia, tuvo que salir de este pueblo por la denuncia hecha.

Ya ven, pues, nuestros adversarios que estamos iguales. Hemos dicho mal; iguales no, porque nosotros no denunciásemos á los infelices de abajo, sino, que nos defendemos denunciando á los de arriba que, según nuestro parecer se exfralimitan en sus funciones, y firmamos nuestras afirmaciones y no nos valemos de un cargo para dar un informe tendencioso, ni para que un juzgado municipal no venga á determinada persona.

No hay derecho á quejarse.

## LO SENTIMOS

Nuestro muy querido amigo D. Marcelino Fernández, ha dejado la dirección del diario *Las Libertades*, que con tanto acierto había fundado y dirigido, siendo sumamente leído en todo el Distrito occidental de Castropol, en donde cuenta con numerosas suscripciones.

Sus trabajos *En broma y en serio* con que nos deleitaba *Franco*, esperamos que no los echará en olvido y de cuando en cuando nos favorecerá con alguno, siquiera sea para levantar la careta pseudo católica á sus mal encubiertos enemigos, fomentadores del caciquismo pidalino, *El Carbayón* y su congénere la mutilada *Opinión*, dejando entrever los ruines y perversos propósitos que abriga su demasiado conocido antifáz.

El Distrito de Castropol se lo pide y el CASTROPOL se lo ruega.

### Un nuevo palmetazo

El juez de primera instancia de este partido don Antonio Iglesias Fraga, creyendo que para el nombramiento de adjuntos reunían todas las condiciones exigidas por la Ley varios labradores y jornaleros, y que los profesionales y mayores contribuyentes que hay en el concejo no reunían tantas como aquéllos, escogió entre los primeros las doce personas que, en unión del juez municipal, habían de administrar justicia en el año de 1910.

A nosotros nos pareció muy bien que los doce adjuntos fuesen las doce personas designadas, atendiendo á que Jesucristo escogió doce ignorantes pescadores que después asombraron al mundo con su saber, y mucho más nos agradó porque esperábamos que sobre ellos descendiesen las lenguas de fuego de D. Everardo, D. Leandro y Compañía; pero á algunos no les pareció tan bien y apelaron al Tribunal Supremo. Este, según recientes noticias que tenemos, acordó estimar el recurso interpuesto, y en virtud de esta resolución, el Sr. Iglesias tendrá que designar de nuevo los doce adjuntos; pero escogiéndolos entre los profesionales y mayores contribuyentes.

Nos alegramos de este nuevo palmetazo que llevan los everardistas.

### Remitido

Sr. Director del CASTROPOL:

Muy Sr. mio, de mi mayor consideración: Leo en las *Riberas del Eo* del día 15 del actual, un gracioso apunte que suscribe *Un majo*, suponiendo que á mi me obsequiaran los Reyes Magos con un estuche de sables y unas fundas ó vainas para ellos.

Bien está y agradezco el regalo, puesto que ya Cervantes preconizó la unión de las armas y las letras y en estos tiempos de Saint-Aubin, Abelardo Sanz, Cabriñana, Pini y otros conocidos maestros en el manejo de la pluma y de la espada, continúan estrechamente unidas; lo que siento es no ser hábil en el manejo de lo uno y de lo otro, y así me limito á modestos asaltos, envidiando á los maestros en ambas artes, á los que nunca igualaré.

¿Cuándo llegaré en el manejo del sable á donde llega el gran Abelardo, que de un tajo dividió al fachendoso Martínez, de un mandoble á un tal «de Modesta» y de un sablazo á D. Pablo? ¡Oh; nunca! ¡Este caballero Abelardo da cada sablazo que enciende el pelo! Por más que, según aseguran, va perdiendo facultades de una manera notable y se le descubrieron ciertos recursos que usaba en el manejo del sable, que no están permitidos en el juego de éste, así que actualmente nadie quiere jugarlo con él, porque le temen.

¡Pero ya verá V. como aún ha de partir á alguno!

Por lo demás el sueltecito de *Las Riberas* está anémico y revela á las claras que al autor debieran haberle traído los Magos surtido de Emulsión de Scott con muchos hipofosfitos.

D. Claudio, perdone la molestia y soy de V. aftmo. amigo s. s. q. s. m. b.,

Alberto Cotarelo.

Vega de Ribadeo 16 Enero 1910.

### INDUSTRIAS NACIONALES

#### MINAS DE ALMADÉN

#### Procedimiento de extracción del azogue

Las minas de Almadén son las más importantes del mundo, y su explotación data de la época de los romanos. En dichas minas se beneficia el mercurio por varios procedimientos siendo uno de ellos el que consiste en emplear los hornos de aludéles ó de Bustamante, los cuales constan de una cuba provista de dos regillas superpuestas, construidas con ladrillos refractarios en los que se colocan el mineral en la superior y combustible en la inferior. La bóveda del horno comunica por medio de seis aberturas con una cámara de la que parten doce filas de alargaderas de barro llamadas abudeles cuyos tubos enchufan unos con otros y descansan sobre una terraza que forman dos planos inclinados, descendente el primero y ascendente el segundo. En la unión de ambos existe un canal, y el último tubo de las doce filas penetra en una cámara en la que hay una chimenea para la salida de los gases y vapores no condensados.

La extracción del metal en estos hornos estriba en tostar el sulfuro de mercurio en contacto del aire, lo que da lugar á que el azufre se desprenda en forma de gas sulfuroso y el mercurio se volatilice para reco-

gerlo condensado. La operación dura unas 15 horas, y se efectúa colocando sobre la parrilla el mineral; primero los trozos mayores, luego los medianos y finalmente una especie de ladrillos hechos con los pequeños fragmentos y arcilla que se desecan una vez obtenidos. Mediante el calor del horno se quema solo el azufre del cinabrio, el cual, combinándose con el oxígeno del aire, se desprende en forma de anhídrido sulfuroso en tanto que el mercurio, difícilmente oxidable, se escapa en forma de vapor. Estos vapores mercuriales penetran en los aludeles en unión de los gases sulfurosos y los productos de la combustión. El mercurio se condensa en los aludeles, reuniéndose líquido en el canal de donde desciende á unos depósitos, de los que se recoge, y los demás gases pasan á la cámara, en la que existe, en su fondo, un recipiente lleno de agua fría, en donde se deposita el mercurio que no se condensó en los aludeles, y aquéllos se escapan por la chimenea de salida.

Cada diez cochuras se efectúa un levante de los aludeles para sacar el mercurio retenido en sus junturas.

También se emplean en Almadén los hornos de Libermore, que son de reverbero y cuya solera muy larga se halla dividida en varios canales paralelos, por los que el mineral va descendiendo con lentitud al encuentro de la llama de los hogares situados en la parte baja de la solera. Varios obstáculos dispuestos en los canales hacen que el cinabrio no baje con rapidez.

Una porción de hornos más existen para calentar el mineral en contacto del aire; pero renunciaremos á su descripción, puesto que se fundan todos en igual principio, y solo daremos una idea de la descomposición del mercurio por la cal viva ó por el hierro; que también se efectúa, y en cuyo caso el azufre del cinabrio se combina con el calcio ó con el hierro, originando un sulfuro ó sulfato de calcio, ó con sulfuro de hierro, quedando el mercurio en libertad.

La descomposición del sulfuro de mercurio por la cal se verifica colocando ambas sustancias en retortas de barro en las que se destila el mercurio, y para la descomposición por el hierro se usan hornos de campaña en los que se cola el mineral mezclado con limaduras de hierro. (1)

I. P. A.

(Continuará)

## DEL PARTIDO

### El Franco

Aceptada la renuncia que por motivos justificados presentara nuestro querido amigo D. Manuel Fernández, fué nombrado para sustituirle allí en la subjeftura del Partido, D. Nicacor Abello.

(1) Las minas de Almadén dan un rendimiento medio de azogue de 9,32 por 100, produciéndose 1735 toneladas de mercurio al año, que valen próximamente diez millones de pesetas.

La renuncia del veterano D. Manuel, no significa, desde luego, que nos abandone, sino que en lo sucesivo no quiere ser, como él dice, sino «soldado raso».

Sería grande la contrariedad sino hubiese recaído la elección de subjefto en persona como D. Nicacor Abello, de todos respetada en El Franco, por su posición como por su carácter bondadoso.

## BOAL

### RÁPIDA

*Relincha*, escribe; *Relincha*, rebuzna; *Relincha*, relincha contra todo lo más ilustre y respetable del bloque....

*Relincha*, insultando, está en carácter. Si no lo hiciese así, dejaría de ser *Relincha*, carecería de méritos ante sus amos, que lo echarían de su lado... ¿Qué sería entonces de *Relincha*?...

\*\*\*

En las lóbregas oquedades de su cerebro de escarabajo, se agita impotente el germen del mal... En las reconditeces de su corazón de chimpancé, anida la falacia y la inconsecuencia...

\*\*\*

En el viejo y ageno solar que le aportara el matrimonio, añora las *exquisiteces* de su antiguo cubil de Bullaso... Vive para comer... Su lema es tragar y tragar...

\*\*\*

El cerdo gusta de vivir en el fango... En él se revuelca con deleite, para sacudirse violentamente, salpicando cuanto hay á su alrededor... *Relincha* es un cerdo político de mayor cuantía, que pide á gruñidos las sobras diarias del festín conservador...

Mirad, sino, lo innoble de su rostro, que refleja un alma mezquina y voluble... Reparad cuanto hay de repugnante en su grasiento tipo... Fijaos en las largas cerdas que *adornan* su cabeza, mal cubierta por un gorro semejante á la caperuza sin cascabeles del bufón... Ved lo tardo y pesado de su andar, que recuerda el del *chanchito*... Escuchad su voz y creeréis oír la del animal á quien emula... Medid su estómago y tendréis el retrato acabado de un individuo mamífero del orden de los artiodáctilos.

\*\*\*

*El Occidente* viene... *El Occidente* llega... cerremos nuestros ojos; contengamos la respiración; tapemos nuestros oídos y apartémonos, que *Relincha* se sacude las inmundicias que le cubren... Aunque nuestro nivel social nos pone á cubierto de salpicaduras, no podremos evitar que el pestífero olor que despide, hiera nuestro olfato y revuelva nuestro estómago...

¡Apartémonos!

Juan Rebancha.

Boal 16 Enero, de 1910.

\*\*\*

## SUSCRIPCIÓN para adquirir material moderno para la Escuela de niños de Boal.

	Pesetas
Suma anterior.	431
D. José Artime Rodriguez	5
» José Rodriguez	2
» Indalecio Fernández	2
» Juan Rubio	1
» José R. Castrillón.	5
» José Bousoño.	5
» Bautista Bousoño.	1
» José F. Novo.	5
» Quintana Hermanos	5
» Francisco Pelaez (Párroco)	5
» José Méndez García (argentino, Navia).	5
» Donato Alvarez	15
» Cesáreo Infanzón.	15
<b>TOTAL.</b>	<b>502</b>

## TAPIA

### PIROPOS TAPIEGOS

#### SESIÓN DE AYUNTAMIENTO

El día 2 del corriente, celebró sesión nuestra flamante Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde D. Ramón Villamil, y con asistencia de todos los concejales *novos*.

Abierta la sesión, se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Después se procedió á la elección de las comisiones quedando éstas constituidas en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda: D. Jesús L. Cancio, don Andrés Méndez y D. Modesto González; Comisión de Policía rural: D. Anacleto Martínez, D. Máximo Fernández y D. Primo López; Comisión de Beneficencia y Sanidad: D. Ramón Villamil, D. Andrés Méndez y D. Máximo Fernández.

El numeroso público que asistió á esta sesión pudo darse cuenta de cuan diferente era la conducta observada por el nuevo Ayuntamiento al proceder á la elección de comisiones, con la observada el 1.º de Julio en acto análogo por la camarilla *conservadora*.

Estos repartían á la vista del público las papeletas cubiertas con el nombre del candidato; y *os novos* las repartieron en blanco á fin de que cada uno votase por aquel que creyese conveniente.

Esta diferencia en el proceder de unos y otros, nace de que aquellos eran *conservadores* de nueva cepa, y los nuevos son liberales de la cepa de Riego, ó *republicanos bloquistas*, como dijo el desgraciado *Andrésín* contestando á un telegrama del Sr. Gobernador de la Provincia.

#### ¡PUF-PUF-GAYOL!

Entre el *montoncín* de escombros que aquí se

apellidan *conservadores*, no hay ninguno con más títulos que Puf-Puf-Gayol.

Y no contento aún, estos días adquirió otro título más:

¡El de calumniador!

Y el calumniado lo fué el que estos renglones escribe, atribuyéndome el magistrado de Medal con motivo de un pequeño asunto que se ventiló en este Juzgado, palabras que jamás osaron pronunciar mis labios.

Con este y otros hechos, no me cabe duda alguna que lo que intenta ese alquilón, es que yo salga de mis casillas (como vulgarmente se dice), á fin de ver si puede envolverme en un proceso.

Pero no lo conseguirá esa *ostra*, producto de un mal constipado.

No quiero decir con esto que no llegue á salir al campo D. Nuño.

Pero para hacerlo, espero á que Gayolín vuelva á la nada y al anónimo social en que vivía, y de donde fué sacado por el caciquismo con objeto de darle un puesto entre los autómatas que á diario representaban en el escenario de su Guignol.

Muchos de esos fantoches autómatas han desaparecido con la entrada del nuevo año; pero Puf-Puf sigue *autando*, (como él dice).

Pero también dejará de *autar*.

PEPE DE MINGO.

## Vega de Ribadeso

### CARTA DE UN PROSCRIPTO

Desde la Isla de San Balandrán

Enero 1910

Queridísimos vegadenses y queridísimas vegadensas: Temeroso de lo que va á pasar cuando *dentro de poco* sea gobernador de Oviedo Leandro, y singularmente á los, cual yo, réprobos é irreverentes, salí escapado de la Vega para Vigo (que por la distancia es casi lo mismo que escapar de Batangas á Manila) y después de saludar al *tocaor* Angulo, muy inferior á algunos *tocaors* veigueños, busqué en las casas consignatarias pasaje para aquella isla *de donde cuenta la fama que nunca se volvía*.

Nadie me daba razón de ella, pues no la encontraban en ningún mapa oceánico y los más me aseguraron que la tal isla era un *camelo*.

Pero ya decidido á embarcar y con el propósito que traía de parar en una isla, me embarqué para la de San Balandrán y llegué, después de una travesía feliz, con todas las peripecias consiguientes que renunció á describir por no ser prolijo.

Salté á tierra y ya iba á cantar el «¡O paradiso!» cual Vasco de Gama, cuando quedé estupefacto al leer un cartel que decía; «Esta isla tiene que ser modelo de orden y laboriosidad.» ¡¡Cielos!!—exclamé,—¿Sueño ó

delirio? ¿Estoy en una isla ó en el Ayuntamiento de Vegadeo?

Me disipó la pesadilla una voz amiga: era Rubal, el querido Rubal. Nos abrazamos, y en un momento cambiamos impresiones. Quedó maravillado al saber que aún mangoneaba D. Everardo... Pero ese Cuervo y ese Maseda ¿qué hacen? ¿En qué piensan? ¡Oh, si yo no hubiese salido de aquel país!...

Me preguntó si estaba muy adelantada la carretera de Taramundi y se interesó por saber los progresos que tuviéramos desde su ausencia en el orden político, administrativo y demás ramos; desconsolándose al saber que todo estaba igual ó peor; pero regocijándose con la campaña valiente y eficaz del CASTROPOL y de sus hombres.

Después nos internamos en la isla y previamente fui inscripto en el libro de ciudadanía, llevado por una graciosa morena, que por cierto equivocó mi nombre, y al reprochárselo dulcemente, me replicó: —Es costumbre en el país que, como en todo pueblo culto, se emplean estas que han dado en llamarse *habilidades políticas*.

Ello nos llevó como de la mano, á hablar del régimen interior de la isla y del que voy á daros idea: aquí no hay caciques ni concejales, son *concejalas*, pues mandan las mujeres, y lo hacen tan maravillosamente como prevee la jota de *Gigantes y Cabezudos*. Ellas desempeñan admirablemente todas las oficinas con asiduidad y mimo, ¡da gusto!... y los hombres se emplean en los trabajos rudos, adecuados á su robustez, y son verdaderamente queridos y respetados. La isla, que es un vergel, está pobladísima y da gusto ver jugar tantos niños y niñas por aquellas alamedas, tan preciosas y cuidadas, sin un banco roto, ni una basura en ellas, en fin, un Eden. Un Eden, en el cual, os aseguro no hay la menor noticia de que exista el prosopopéyico D. Everardo.

Cuentan que hubo una señora *dominante* y de andares *mayestáticos*, con sonrisa á la *vinagreta*, que trató de meter la isla en un puño y mangonear á su antojo; pero la pusieron polvos de pica-pica en el sillón presidencial, la dieron unos azotitos y la metieron en su casa sin que desde entonces, según me cuenta Rubal, nadie haya osado atentar á la libertad, igualdad y fraternidad que aquí se disfruta, bajo una administración que rinde cuentas muy claras y muy públicas de cuanto hace.

Seguimos paseando por la isla; de una casa baja salían algunos hombres con unos envoltorios y de las ventanas un humo denso y pestilente. En la parte superior llamaba la atención un gran cartelón con caracteres borrosos, y á causa del humo que envolvía el edificio apenas se podía leer lo que el cartel anunciaba; pero en un momento en que el aire corrió en parte la densa humareda que nos circundaba, pude leer el letrero: «*Para lo primero me basto yo*»... luego una nube de aquel humo pestífero me hizo cerrar los ojos...

—¿Qué es esto, amigo Rubal?...—pregunté admirado.

—Una fábrica de buñuelos de viento,—me contestó.

Aquí, en esta isla, me encuentro muy bien, así que, lejos de apesadumbrarme por verme poscripto por D. Everardo, me regocija su persecución, y os lo digo para que imiteis mi ejemplo, ¡oh ahumados vegadenses! aunque así disminuyan los ingresos de Consumos y el personal de las listas del Censo.

Soy vuestro con el mayor afecto y consideración.

Marcelino.

## DE LA DECENA

### OBRAS DEL CEMENTERIO

La Comisión ruega encarecidamente á todos los que se hallan en descubierto de las cantidades con que se suscribieron para las obras, concurren á casa del Tesorero, D Ricardo López á satisfacer su importe en el más breve plazo posible.

Nos dicen de Tol que la esposa de D. Manuel Fernández ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, á quien apadrinó nuestro amigo D. Domingo Martínez, de Piñera.

Tanto la madre como el recién nacido, á quien se le puso el nombre de Melquiadés, se hallan en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

### BUEN VIAJE

Para Madrid, han salido el martes los señores de Lorient. Con ellos va también nuestro amigo D. Ricardo López.

En uso de licencia, y sin que sepamos á donde fué á parar, ha marchado el sábado, 15 del corriente, por la línea de Galicia, nuestro entrañable amigo el funcionario de la carrera judicial D. Modesto López.

Celebraremos infinito que este viaje sea para satisfacción suya.

Marcharon para la Argentina nuestros amigos los jóvenes Alejo Fernández y Modesto Viña, los que nos encargan les despedamos de todas sus amistades, por no haberlo podido hacer ellos personalmente.

Salió para Lugo y Madrid el rico capitalista y propietario nuestro amigo D. Francisco L. Cancio, de Salave.

Se encuentra pasando unos días en esta, en casa de las señoras de Borbolla, la bella Srta. Secundina Travadelo, de Vega de Ribadeo.

El 15 del corriente hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Duque de Tetuán, que venía acompañado de nuestro amigo D. Antonio Maseda y del opulento capitalista D. Teodoro Vega, de Vega de Ribadeo. Este viaje se relaciona con la traida de energía eléctrica del Tronceda, para dar luz á los pueblos de Castropol

Figueras y aldeas colindantes, para lo que se ha avisado con nuestro Sr. Alcalde y otras personas de representación de esta.

Falleció en Ribadeo la simpática joven señorita Agustina Pérez del Castillo, hija del acreditado comerciante de aquella plaza D. José Benito Pérez Pulpeiro, á quien como á los demás parientes de la finada enviamos nuestro sincero pésame.

También falleció en Piantón el anciano y virtuoso sacerdote D. David Rancaño, á cuya familia acompañamos en su dolor.

En la casa propiedad de D.<sup>a</sup> María Llenderros, sita en la Plaza de esta villa, se están instalando las oficinas del Registro de la propiedad y casa habitación de nuestro distinguido amigo D. José Dominguez Amoedo, con cuyo motivo, pronto tendremos el gusto de saludar á su apreciable y distinguida señora y familia.

El Registrador electo de Colmenar, nuestro amigo D. Benito Prieto, se halla pasando unos días en esta, al lado de su familia.

Después de pasar unos días en su casa de las Bahotas, al lado de su respetable madre, regresó á Castropol el Notario D. Segismundo Pérez.

Hemos recibido un elegante y práctico calendario, regalo que agradecemos á la casa Gans, fundición tipográfica de Madrid.

Falleció en La Caridad hace días D.<sup>a</sup> Gertrudis García, viuda que fué de D. Ignacio Pérez San Miguel y madre del Juez Municipal de aquel Concejo nuestro amigo D. Jovino. A su entierro y funerales, asistió numerosa concurrencia de todos los pueblos inmediatos y de Castropol y Tapia. Dámosle á toda su familin el más sentido pésame.

La acreditada casa de Rosario de Santa Fé, que giraba bajo la razón social de «Ugalde y Arberas», lo hará ahora con la de *Fernández López y Compañía*, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de aquella los señores D. Francisco Fernández, D. José López y D. Ignacio López, á quienes deseamos todo género de prosperidades.

### AVISO

A nuestros suscriptores de la República Argentina y del Uruguay les advertimos que nuestro corresponsal en aquellas Repúblicas, es D. Miguel García, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires, á donde pueden dirigirse por el medio que les sea más fácil, tanto para abonar las suscripciones como para el que desee suscribirse y dirigir toda clase de reclamaciones y advertencias.

IMPRESOS y bolsas para ultramarinos confiterías y farmacias, á precios económicos, en esta imprenta.

## Venta

Se vende la casa sita en la calle de la Empedra-

da, de Vega de Ribadeo, entre los números 14 y 18 y propiedad de D. Cesar Díaz.

Para más informes, dirigirse al apoderado José Montaña Vidal, de Vega de Ribadeo.

## Quinta de 1910

### CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

Á CARGO DE

Don Antonio Boixareu

El que ingresó en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación, 17.737.500 pesetas. Pagó este Centro en el año 1909 solo, 354 mil por 236 mozos redimidos.

Además del depósito-garantía exigido por el Ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre las 850 que cuesta el seguro, se completan las 1.500 importe de la redención.

Para contratar pueden dirigirse al Centro ó á su Delegado de Tapia D. José Alvarez, que pasará a los concejos comprendidos entre Navia y Vega de Ribadeo inclusive, internándose á Boal siempre que se le avise á tiempo.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 3 de Diciembre de 1909.

## ELEGANCIA Y EQUIDAD

### SASTRERÍA

DE

Francisco R. Alvarez  
CASTROPOL

Confeción de toda clase de prendas exclusivamente para hombres.

Se lleva muestrario á domicilio.

## VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.

## BANCO MERCANTIL

Fundado en 9 de Septiembre de 1899  
SANTANDER.—TORRELAVEGA  
—REINOSA.—LLANES.

Capital	pesetas 6.000.000
» desembolsado	» 3.000.000
Fondos de Reserva	» 278.695.35
» de Previsión	» 180.000
Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual.	
» de depósito á 3 meses dos » » » » »	
» de » á 6 » dos 1/2 » » » » »	

Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.

El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.

Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.

Créditos » » » al 5 » » » » »

Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es

D. Eulogio Fernández Riopedre

Imprenta del CASTROPOL.

## A los enfermos de los ojos

**El Dr. Martínez Alonso**  
OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

## LA AMÉRICA

SASTRERÍA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"  
CONTRA INCENDIOS  
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA  
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

**D. Antonio Pérez Martínez**

Paz, 2.—RIBADEO

## ALMACÉN DE VINOS

AGUARDIENTES Y ULTRAMARINOS AL POR MAYOR  
de

**Isidro y Aniano Bobis**

TAPIA.—Asturias

*Unicos matriculados para vender alcoholes*

Esta casa, además de los numerosos artículos á que se viene dedicando hasta la fecha, acaba de recibir grandes existencias de ladrillos huecos y macizos de varias dimensiones, teja, azulejos finos, baldosa de cemento para aceras y patios, portlan, yeso y calhidráulica á precios sin competencia.

Lámparas de cinco, diez y quince bujías, á 75 céntimos.

De treinta y cinco bujías á 5 pesetas.

**EL BUEN GUSTO**  
CONFITERÍA Y PASTELERÍA

**Ramón Fernández de Ocal**  
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

## VILLAR Y COMPANÍA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.  
Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba, Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buénos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

## B. Fernández & Compañía

— H A B A N A —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles  
y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

LA ELEGANCIA

## GRAN BAZAR

Calle de la Paz, núm. 6.—RIBADEO

Completo surtido en calzado de todas clases para señora, caballero y niños. Gorras, Boinas, Zapatillas y Paraguas. Últimas novedades. Precios baratísimos.

PAZ, 6.—RIBADEO.

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

**Manuel Loza**

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.